

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600013423**, relativa a:

Solicito conocer cuántos hijos e hijas de personas desaparecidas hay en el municipio, cuántas de ellas reciben algún tipo de apoyo y en qué consiste el mismo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

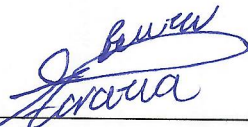
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, oficio de respuesta en el que encontrara información relacionado a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto., 16 de Agosto de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



PRESENTE:

El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.** Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 323/2023 de solicitud de información de fecha 14 de agosto de 2023, quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de transparencia".

Ante la solicitud antes mencionada, se da la siguiente contestación.

No existe ninguna base de datos en el municipio que arroje la información que solicita en este periodo de la administración que encabeza el ciudadano FRANCISCO OROZCO MARTINEZ; presidente municipal de Xichú, gto 2021- 2024; Así mismo no se cuenta con registro alguno de las administraciones anteriores.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

A T E N T A M E N T E:

Xichú, Gto., a 16 de agosto de 2023.



**C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.**



C.c.p. Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*